

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 16 de ENERO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de DICIEMBRE del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS CULTURAL Y DEPORTIVO "VIRSA SANA",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 10⁰⁰ AM término 12⁰⁰ PM
- Lugar y dirección : ESTADIO SARGENTO ALBA
CALLE F

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
"VIRSA SANA"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELISA ANDREA ZUÑIGA FLORES	15.713.104-4	
2	ESTEFANIA SOLANGE JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	16.751.087-6	
3	ROSA MAYERLYN IBARRA RÍOS	13.298.843-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl